COMERCIAL SU ECONOMIA LEDLC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresados en US Dólares)

1. INFORMACION GENERAL:

Antecedentes:

Domiciliada en la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, Comercial Su Economía LEDLC S.A., se constituyó el 21 de septiembre de 2009, en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad el 29 de octubre de 2009.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, compra, venta, distribución, comercialización de todo tipo de productos, materiales y herramientas de ferretería para actividades de construcción. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

La Compañía no mantiene inversiones en asociadas donde ejerza influencia significativa, por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Moneda de presentación

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde al año 2000 .

Bases de preparación

La información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y notas explicativas, es responsabilidad de la Administración de Comercial Su Economía LEDLC S.A., la misma que declara que tales estados financieros han sido preparados y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) versión 2015, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en cumplimiento con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías, COMERCIAL SU ECONOMIA LEDLC S.A. implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se debía registrar en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

Medición

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo histórico y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras,

dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Comparación de la información

La información contenida en los estados financieros correspondiente al 31 de diciembre de 2020 se presenta comparativamente con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. En la comparación de la información hay que tener en cuenta los efectos de las medidas para mitigar las consecuencias derivadas de las medidas adoptadas para combatir la crisis sanitaria producida por el COVID-19.

En las notas explicativas se incluyen sucesos o variaciones que resultan significativas para la explicación de los cambios en la situación financiera o en los resultados de la Compañía, en comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2019.

Impactos de la pandemia del COVID-19:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en la República de China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote del virus haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo del 2020.

La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y, a la actividad y condiciones económicas de los países, muchos de ellos abocados a la recesión económica. Entre otros desafíos, los países afectados están experimentando aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha incrementado la deuda pública por las medidas de apoyo y gastos implementados por parte de las autoridades.

Además, se evidencia un incremento de las deudas de las empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, volatilidad en los tipos de cambio y caída de valor en los activos e inversiones, todo lo cual ha afectado los resultados de las operaciones del periodo 2020 y se espere que continúe afectado en el futuro.

El Gobierno Nacional con el propósito contrarrestar la propagación de la Pandemia COVID-19, entre el 16 de marzo y el 13 de septiembre de 2020, decretó estado de excepción, toque de queda y suspensión de la jornada presencial de trabajo para todas las actividades económicas a excepción de aquellas actividades esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios financieros, servicios médicos, seguridad, comunicadores sociales y de transporte publico administrado por las entidades estatales.

Al mismo tiempo, varios organismos estatales promulgaron leyes, reglamentos, resoluciones e instructivos de aplicación que contienen disposiciones tendientes a mitigar las consecuencias derivadas de las medidas adoptadas para contrarrestar el COVID-19, que han condicionado la evolución de periodo económico 2020, entre las que se encuentran:

- Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 229, del 22 de junio de 2020.
- 2. Reglamento General de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario publicado en el Registro Oficial No. 303 del 5 de octubre de 2020.
- Ley de Modernización de la Ley de Compañías publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 347 del 10 de diciembre de 2020.

Impactos de la pandemia del COVID-19

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros de la Compañía presentan los siguientes impactos:

- 1. Disminución de ventas por US\$ 973.858 que representa el 28% con relación al año anterior.
- Obtención de resultados negativos (pérdida) por US\$ 37.620, resultantes de la disminución de ventas debido a las medidas de restricción de las actividades productivas en general.
- 3. Aumento de las cuentas por cobrar a clientes por aproximadamente US\$ 150.962, monto que se vio afectado con el retraso resultante del periodo de confinamiento y las medidas de toque de queda que permanecieron entre el periodo comprendido del 16 de marzo hasta septiembre 13 de 2020 que afectaron el normal desarrollo de las actividades en general.
- 4. Desvinculación de 3 empleados situación ocasionada por la paralización de actividades.

En este sentido, si bien la situación actual provocada por el COVID-19 genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados, la Administración de la Compañía se encuentra analizando futuros requerimiento de capital y liquidez que permitan superar las situaciones antes descritas. Además, realiza las gestiones de seguimiento y monitoreo de sus clientes con el fin de mejorar la recuperabilidad de la cartera, disminuir la morosidad y consecuentemente mejorar los índices de liquidez.

Empresa en Marcha

La Administración de la Compañía ha efectuado una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha. Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza circunstancias que representen una incertidumbre material que conlleve a una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para operar y consecuentemente deba de considerar que el principio de negocio en marcha amerite una revelación o ajuste a los estados financieros.

Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

La revisión de las estimaciones contables, se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación, y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los períodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y obligaciones. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos (2.21 y 2.22)
- b) Cálculo de provisiones por beneficios a los empleados (2.18)
- c) Vida útil de muebles y equipos (2.15)
- d) Deterioro del valor de los activos financieros y no financieros (2.9 y 2.16)
- e) Supuestos para estimar valores razonables de activos y pasivos financieros (2.11)

Clasificación de saldos corrientes y no corriente

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

Activos financieros

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluye en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la compañía incluyen efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar clientes y empleados.

Cuentas por cobrar clientes y otras. - Están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar clientes se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Deterioro de activos financieros no derivados

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financiera significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que incurra en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período. Los pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen cuentas por pagar proveedores locales y préstamo a socio respectivamente.

Cuentas por pagar proveedores locales y obligaciones financieras.- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados, sin que incluyan costos adicionales que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

La Compañía mide sus activos y pasivos financieros al valor razonable en cada fecha del balance. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre las partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de un activo:

- a) Precio cotizado para un activo idéntico o similar en un mercado activo. Este suele ser el precio de compra actual.
- Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio de un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico o similar en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas y,
- c) Si las dos estimaciones antes indicadas, no constituyen una buena estimación de valor razonable, se estimará el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración tales como flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones.

Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes supuestos:

- Bancos, cuentas por cobrar y pagar comerciales. La Compañía en cumplimiento de las NIIF no revela la información de valor razonable de estas cuentas a corto plazo porque los importes en libros se aproximan al valor razonable.
- Obligaciones financieras y con terceros; con interés y tasas fijas. Su valor razonable se determina comparando la tasa de interés en el momento de su reconocimiento con la tasa de interés del mercado actual para obligaciones de similares características. Las tasas pactadas fueron similares a la de mercado.

Efectivos y equivalentes

Incluye activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Tales cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En este estado se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación. Son las actividades que constituyen principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión. Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o
 disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo
 y sus equivalentes.

 Actividades de financiamiento. - Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y, de los pasivos de carácter financiero.

Inventarios

Se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado (PMP).

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Activos por impuestos corrientes

Se registran los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Muebles y Equipos

Las muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación de las muebles y equipos se efectúa de acuerdo con la vida útil para cada ítem de activo como se indica a continuación:

Activos	Tasas
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	33,33%

La depreciación de los mobiliarios y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. Es reconocida con cargo a resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los bienes muebles, inmuebles e intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costo de terminación y venta en el caso de los inventarios), sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Impuesto a la renta

Está conformado por el impuesto a la renta corriente y diferido, como se indica a continuación:

1. Impuesto a la renta corriente

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento establecen una tarifa general de impuesto a la renta para sociedades en general y una tarifa única de impuesto a la renta para actividades específicas, como se resume:

Tarifa general del impuesto a la renta para sociedades.- Tarifa general del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravados obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa general de impuesto a la renta del 25% sobre su base imponible. No obstante, las sociedades aplicarán la tarifa general de impuesto a la renta más tres puntos porcentuales cuando presenten las siguientes situaciones:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

En cambio, los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el país conforme lo determina la LRTI y su reglamento podrá obtener la reducción de la tarifa general hasta de 10 puntos porcentuales si realizan las actividades: a) Exportadoras habituales; b) Turismo receptivo; c) Producción de bienes cuyos productos posean el 50% o más de componente nacional; d) Sociedades que inviertan en programas deportivos, culturales, investigación científica y desarrollo tecnológico, e) Operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.

Tarifa única de impuesto a la renta.- Existen sociedades cuyas actividades o transacciones específicas les aplica una tarifa única de impuesto a la renta sobre la base imponible (1) determinada conforme los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, cuyas tarifas se resumen a continuación:

Actividad/Transacción/Tipo de Sociedad	Tarifa de Impuesto Único	Base Imponible (1)	
Sector Bananero Producción y venta local de banano	Hasta el 2%	Ventas brutas	
Sector Bananero Exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo	El 3%	Valor de facturación de exportación (FOB	
Sector Agropecuario Prod. y comercialización local	Hasta el 1.80%	Valor de ventas brutas	
Sector Agropecuario Exportación	Del 1.3% hasta 2%	Valor de ventas brutas	
Microempresas	El 2%	Valor de los Ingresos	
Enajenación de acciones	Hasta el 10%	Utilidad generada	

A partir del 2020, se elimina la obligatoriedad de determinar anticipo de impuesto a la renta, siendo voluntaria su determinación por parte de los contribuyentes. Solo será aplicable para las entidades cuyos ingresos sean iguales o superiores a 5.000.000.

2. Impuesto a la renta diferido

Se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidad gravable futuras contra las que podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

Es permitido el reconocimiento en los 13 casos y condiciones establecidos en el artículo imnumerado a continuación del numeral 20 del artículo 28 "Gastos generales deducibles" del Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

El impuesto así compuesto es reconocido en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía no mantiene activo por impuesto a la renta diferido ni pasivo diferido, tales rubros de acuerdo con disposiciones tributarias constituyen una partida conciliatoria no deducible (diferencia temporaria) para efectos de la determinación de la base imponible de impuesto a la renta. Además, por estos periodos no causó impuesto a la renta corriente debido a que el resultado de sus operaciones terminó en perdida del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía mantiene activo por impuesto a la renta diferido por efecto de la amortización de pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria; tales rubros de acuerdo con disposiciones tributarias constituyen una partida conciliatoria no deducible (diferencia temporaria) para efectos de la determinación de la base imponible de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente. El impuesto así compuesto es reconocido en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.- Las obligaciones por beneficios de corto plazo a los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable; los pasivos reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código de Trabajo.

Participación de los empleados en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía, no realizó la provisión de utilidades debido que generó pérdidas; mientras que

al cierre del año 2019 se realizó la provisión del 15% de la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

Provisiones para obligaciones probables

La Compañía solamente reconoce provisión para obligaciones probables cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- a) Constituya una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Sea probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y,
- c) Que el importe sea estimado en forma fiable.

Cuando una de las tres condiciones no se cumpla, la Compañía revela el evento en notas a los estados financieros como un pasivo contingente.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Arrendamientos

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento operativo de inmueble, el cual se carga a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. La Compañía se ha acogido a la opción contemplada en la Sección 20 NIIF para PYMES para los arrendatarios, que permite no reconocer en el balance, el activo (por el derecho de uso) y el pasivo (por la obligación de cancelar los cánones), correspondiente a contratos de arrendamiento de bienes de bajo valor.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por su valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Ingresos por la venta de bienes. - Los ingresos por actividades ordinarias correspondientes a la venta de bienes, se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes y, el importe de los ingresos de las operaciones y los costos pueden estimarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto como sigue:

	<u>2020</u>	2019
	(US dó	lares)
Caja	9.377	3.926
Bancos locales	6.408	6.277
Total	15.785	10.203

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, caja incluye principalmente fondos de caja ventas en Matriz por US\$ 2.552 en el 2020; en local Almacenera por US\$ 1.974 y US\$ 1.374 respectivamente; y, en local Graiman por US\$ 1.934 y US\$ 1.823 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, bancos locales incluye principalmente saldos en cuentas de ahorro y corriente de Banco de Guayaquil S.A. por US\$ 2.115 y US\$ 2.063 respectivamente; Banco Solidario por US\$ 1.927 en el 2020; y, Banco del Pichincha C.A. por US\$ 1.866 y US\$ 2.290 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2020	2019
225 8 10 1V	(US de	ólares)
Relacionadas	543.572	369.615
Anticipo a proveedores	32.266	26.191
Clientes	36.213	42,728
Cheques posfechados por cobrar – clientes	21.600	38.080
Empleados	16.350	12.018
Otras cuentas por cobrar	_257.246	157.299
Subtotal	907.247	645.931
(-) Provisión para cuentas incobrables	(0)	(0)
Total	907.247	645.931

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a dos préstamos otorgados a Cerámicas y Materiales La Economía Peninsular S.A (CERMAPENSA), el primer préstamo por US\$ 300.000 respaldado con pagaré a la orden, pagadero con dividendos mensuales desde el 28 de julio de 2019 con vencimiento el 28 de diciembre de 2021. Además, esta cuenta incluye US\$ 423.572 y US\$ 129.615 respectivamente que corresponde a facturas por mercaderías que no tienen fecha específica de vencimiento, no generan intereses y no se encuentran respaldadas con garantías reales.

Las cuentas y documentos por cobrar clientes representan facturas por ventas de artículos materiales y herramientas de ferretería, otorgadas entre 30 y 45 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cheques posfechados por cobrar representan cheques de clientes cuyo cobro es entre el 25 de marzo de 2020 al 15 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2019 al 5 de abril de 2020 respectivamente.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar Otras por US\$ 257.814 y US\$ 157.149 respectivamente, representan costos y gastos que no fueron reconocidos en los estados de resultados de los años anteriores a los que corresponden dichos costos y gastos. Además, en el año 2020, esta cuenta registra valor transferido por US\$ 114.421 desde la cuenta de "Otros Activos - Diferido de años anteriores" que representan pagos realizados por impuesto a la renta del periodo 2015 determinado por el Servicio de Rentas Internas y que fue cancelado entre el año 2019 y 2020 mediante convenio de facilidades de pago (Ver Nota 8).

Los movimientos de la cuenta provisión cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue como sigue:

	<u>2020</u>	2019
	(US dó	lares)
Saldo al principio de año	0	1.499
Provisión con cargo a resultados	O	0
Castigo de cartera	0	(1.499)
Total	0	0

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios están compuestos de productos materiales y herramientas de ferretería para actividades de construcción como se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	(US dólares)	
Mercadería disponible para la venta	470.392	556.627
Total	_470.392	556.627

Durante el año 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado provisión de deterioro de los inventarios.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos por impuestos corrientes representan:

	2020	2019
NE		(US dólares)
Crédito tributario (Renta)	_17.371	27.094
Total	<u>17.371</u>	27.094

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, crédito tributario (RENTA) representa principalmente retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas por clientes por US\$ 17.371 y US\$ 11.666 respectivamente; y, cuotas pagadas de anticipo de impuesto a la renta por US\$ 15.428 en el 2019.

7. MUEBLES Y EQUIPOS

Durante el año 2020, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldos al 31-dic-19	Adicion	Bajas	Ajustes/ Reclasif.	Saldos 31-dic-20
			(US dólares)	·	
Muebles y enseres	4.181		(3.618)		563
Equipo de cómputo	4.425		(2.353)		2.072
Construcciones en curso	378.801	10.000		(5.400)	383.401
Subtotal	387.407	10.000	(5.971)	(5.400)	386.036
(-) Depreciación Acum.	(7.210)	(764)	5.971		(2.003)
Total	380.197	9.236	0	(5.400)	384.033

Durante el año 2019, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldos al 31-dic-18	Adicion	Bajas (US dólares)	Ajustes/ Reclasif.	Saldos 31-dic-19
Muebles y enseres	4.181		1970 15766		4.181
Maquinarias y equipos	4.920		(4.920)		0
Equipo de cómputo	4.425		3 6		4.425
Construcciones en curso	324.930	53.979		(108)	378.801
Subtotal	338.456	53.979	(4.920)	(108)	387.407
(-) Depreciación Acum.	(10.236)	(1.894)	4.920	ns management	(7.210)
Total	328.220	52.085	0	(108)	380.197

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesta como sigue:

	<u>2020</u>	2019
	(US	dólares)
The first first for the first	8.238	0
	0	_114.421
Total	8.238	114.421
Activo por impuesto diferido por Amortización de pérdidas Diferido de años anteriores Total		114.42

2020

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró en la cuenta Impuesto Diferido por Amortización de pérdidas como resultado de aplicar la tarifa del 25% de impuesto a la renta al valor de la pérdida tributaria del 2020 por US\$ 32.951.

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de "Diferido de años anteriores" por US\$ 114.421 representa los pagos realizados por impuesto a la renta del periodo 2015 determinado por el Servicio de Rentas Internas mediante Acta de Determinación emitida el 8 de noviembre de 2018. Este saldo comprende los valores pagados según convenio de pagos autorizado por el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 124022018RCBR006420 emitida el 23 de noviembre de 2018, que concedió facilidades de pago por el monto de US\$ 185.701.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por US\$ 114.421 debió registrarse con cargo a los resultados acumulados por corresponder este gasto al año 2015. Al 31 de diciembre de 2020, este saldo fue transferido a la cuenta por cobrar otros. Durante el año 2020, este saldo fue transferido a la cuenta Otras cuentas por cobrar (Ver Nota 4)

9. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los sobregiros bancarios representan saldos contables sobregirados generados al registrar cheques girados y no cobrados por sus beneficiarios en las siguientes entidades:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	(US dólaro	
Banco Pichincha C.A.	0	3.790
Banco Guayaquil S.A.	26.053	38.426
Total	26.053	42.216

La cuenta corriente 34225745 en el Banco Guayaquil S.A., a nombre de Comercial Su Economía LEDLC S.A., fue inhabilitada por protestos de cheques por el lapso de tres años contados a partir de 3 de julio de 2019.

Por lo que, a partir del cierre de esta cuenta, la accionista Ing. Evelyn de la Cruz Reyes fue autorizada por la Junta General de Accionistas para aperturar la cta. Cte. No. 2100201893 del Banco Pichincha C.A el 15 de Agosto de 2019 y la cta. Cte. No. 34202362 de Banco Guayaquil S.A. el 15 de Julio de 2019, las cuales se utilizan para los fines comerciales de la Compañía y se encuentran incluidas en los estados financieros.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones financieras consisten de lo siguiente:

	<u>2020</u>	2019
	(US dólar	es)
Diners Club del Ecuador S.A Tarjeta	14.455	16.053
Banco del Pacífico S.A Tarjeta Mastercard	18.499	9.010
Total	32.954	25.063

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con Banco Diners Club del Ecuador S.A. y Banco Pacífico S.A., representan saldos por pagar incurridos principalmente por consumos de bienes y servicios realizados con tarjetas de crédito corporativas emitidas a nombre de la Compañía y para cubrir los valores mensuales determinados en los convenios de pago de Impuesto a la Renta del año 2015 e Impuestos IVA y retenciones en la fuente en los años 2019 y 2020.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2020	2019
	(US dó	lares)
Proveedores	766.694	679.612
Impuestos por pagar	340.053	282,604
No relacionado préstamo Wilmer Tumbaco	22.000	0
Empleados	18.661	6.429
Intereses por pagar	11.576	0.129
IESS por pagar	8.092	12.355
Relacionada, préstamo de Jenny Reyes	2.500	1.500
Otras	9.167	6.146
Total	1.178.743	988.646

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías, con plazos entre 30, 60 y 90 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, impuestos por pagar se compone principalmente a Retenciones de IVA por US\$ 157.983 y US\$ 132.448 respectivamente; de IVA Cobrado por US\$ 115.817 y US\$ 105.294 respectivamente; y, retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$ 58.174 y 37.618 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, este saldo por US\$ 22.000 de la cuenta por pagar no relacionada representa dos préstamos recibidos del Sr. Wilmer Tumbaco a una tasa de interés del 5%. El primer préstamo fue concedido en diciembre 1 de 2020 por US\$ 10.000 pagaderos en 4 dividendos mensuales con fecha de vencimiento en abril 1 de 2021; y, el segundo préstamo fue concedido en diciembre 22 de 2020 por US\$ 12.000 pagaderos en 5 dividendos mensuales con fecha de vencimiento en mayo 24 de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, empleados corresponden principalmente a sueldos por pagar por US\$ 11.123 y US\$ 6.429 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, intereses por pagar corresponde principalmente a la provisión de intereses del préstamo sobre firmas otorgado por la Sra. Vaca Zambrano Olga.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IESS por pagar incluye principalmente provisión de préstamos quirografarios por US\$ 3.011 y US\$ 5.750 respetivamente; provisión de fondo de reserva por US\$ 1.547 y US\$ 3.173 respectivamente; provisión de aporte patronal por US\$ 1.824 y US\$ 1.768 respectivamente; y, provisión de aporte personal por US\$ 1.546 y US\$ 1.504 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, cuenta por pagar a Relacionada representa dos préstamos recibidos de la Sra. Jenny Reyes (Esposa de Accionista principal), que no genera interés. El primer préstamo por US\$ 1.500 fue concedido en diciembre 30 de 2019con fecha de vencimiento en febrero 7 de 2021 y el segundo préstamo por US\$ 1.000 fue concedido en enero 31 de 2020con fecha de vencimiento en marzo 4 de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otras cuentas por pagar corresponden principalmente a notas de crédito de clientes por US\$ 4.377 y US\$ 1.957 respectivamente y anticipos directos de clientes por US\$ 4.141 y US\$ 2.926 respectivamente.

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos acumulados por pagar representan:

	2020	2019
	(US d	ólares)
Beneficios sociales	20.941	12.543
Participación trabajadores	0	3.900
Impuesto a la renta	0	18.899
Total	20.941	35.342

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, beneficios sociales incluye principalmente provisión de decimocuarta remuneración por US\$ 9.767 y US\$ 9.867 respectivamente.

<u>AÑO 2020</u>	Beneficios sociales	Participación a trabajadores	Impuesto a la renta	Total
Saldo inicial, enero 1 del 2020	12.543	(US dólar 3.900	es) 18.899	25 242
Provisiones	35.105	3.900	18.899	35.342
2		V 2.000	(10.000)	35.105
Pagos	<u>(26.707)</u>	(3.900)	<u>(18.899)</u>	(49.506)
Saldo final, diciembre del 2020	20.941	0	0	20.941
AÑO 2019	Beneficios	Participación	Impuesto	
ANO 2019	<u>sociales</u>	a trabajadores	a la renta	<u>Total</u>
		(US dóla	res)	
Saldo inicial, enero 1 del 2019	12.368	8.727	31.666	52.761
Provisiones	37.195	3.900	18.899	59.994
Pagos	(37.020)	(8.727)	(31.666)	(77.413)
Saldo final, diciembre del 2019	12.543	3.900	18.899	35.342

13. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones a largo plazo son:

	<u>2020</u>	2019
	(US c	lólares)
Banco Pichincha C.A.	366.369	439.474
Préstamo firma Sra. Vaca Zambrano Olga	15.000	41.820
Accionista - Evelyn De La Cruz Reyes	48.985	23.178
Jubilación Patronal	3.564	0
Bonificación por Desahucio	1.105	0
Subtotal	435.023	504.472
(-) Porción corriente de obligaciones a L/P	(80.123)	(126.560)
Total	354.900	377.912

Al 31 de diciembre de 2020 el vencimiento anual de las obligaciones a largo plazo es:

Plazos	<u>Pichincha</u>	Accionista	Total
	<u>C.A.</u>	Evelyn_De (US dólares)	
2020	70.207	9.916	80.123
2021	77.466	11.557	89.023
2022	90.559	13.387	103.946
2023	62.913	14.125	77.038
2024	65.224	0	65.224
	366.369	48.985	415.354

Al 31 de diciembre de 2019 el vencimiento anual de las obligaciones a largo plazo es:

Plazos	Pichincha	Accionista	Total
	<u>C.A.</u>	Evelyn De	
		(US dólares)	
2020	120.406	6.154	126.560
2021	132.698	7.161	139.859
2022	106.543	8.347	114.890
2023	_ 79.827	1.516	81.343
	439.474	23.178	462.652

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones con Banco Pichincha C.A. corresponden a dos préstamos. El primer préstamo fue concedido en septiembre 28 de 2018 por US\$ 400.000 pagadero en 88 dividendos mensuales con vencimiento en diciembre 5 de 2025 y tasa de interés del 9,76%. El segundo préstamo fue concedido en abril 29 de 2019 por US\$ 150.000 pagadero en 57 dividendos mensuales con vencimiento en enero 2 de 2024 y tasa de interés del 9,76%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Préstamo Firma Sra. Vaca Zambrano Olga representan tres préstamos con tasa de interés del 1,50%, no tienen fecha de vencimiento y no existe contrato entre las partes. El primer préstamo por US\$ 15.000 fue concedido en marzo 12 de 2014; el segundo préstamo por US\$ 7.000 fue concedido en septiembre 23 de 2015; y, el tercer préstamo por US\$ 20.000 fue concedido en enero 1 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la obligación con Accionista - Ing. Evelyn de la Cruz Reyes representa dos préstamos otorgados por el Banco de Guayaquil S.A. a la accionista quien cedió estos valores a la Compañía. El primer préstamo por US\$ 50.000 pagadero a 48 dividendos mensuales fue concedido el 23 de noviembre de 2020 con vencimiento en noviembre 11 de 2024 y tasa de interés del 14,70%; y, el segundo préstamo por US\$ 25.000 pagaderos a 42 dividendos mensuales fue concedido el 11 de noviembre de 2019 con vencimiento el 11 de febrero de 2023 y tasa de interés del 15,00%.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por US\$ 3.564 de Jubilación Patronal y el saldo por US\$ 1.105 de Bonificación por desahucio corresponden al costo laboral del año 2020 registrado de forma parcial con cargo a las siguientes cuentas:

<u>Pasivo</u>	Saldo al 31-12-2019	Gastos (US Dálama)	Saldo al 31-12-2020
Jubilación Patronal	0	(US Dólares) 3.564	3.564
Bonificación por Desahucio	0	_1.105	1.105
	0	<u>4.669</u>	_4.669

Al 31 de diciembre de 2020, según estudio actuarial del año 2020 realizado por Logaritmo Cía. Ltda., determinó que el saldo del pasivo por Jubilación Patronal es de US\$ 39.409 y Desahucio por US\$ 12.601, por lo que se encuentra pendiente de registrar diferencia por US\$ 35.845 por Jubilación Patronal y diferencia por US\$ 11.496 por Desahucio. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no registró provisión por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio ya que no contaba con un actuario calificado para que realice el cálculo actuarial por el año 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones a largo plazo por beneficios de Jubilación y Desahucio fueron realizadas en base a informe emitido por la Compañía Logaritmo Cía. Ltda., en cuyo informe se indica que se utilizó la siguiente información:

Hipótesis Actuarial	<u> 2020</u>
Tasa de descuento financiero (A)	7,34%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,02%

(A) Para la valoración actuarial se aplicó como metodología para obtener la tasa de descuento, la obtención del rendimiento promedio de los bonos corporativos de alta calidad en Ecuador en función a su plazo de duración; y la determinación de tasas de descuento diferenciadas por pagos de duración los planes de beneficio.

Información demográfica	2020
No. de trabajadores activos al final del año	30
No. de jubilados	0
No. de salidas al final del periodo	4
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores	8,00
Edad promedio de los trabajadores activos	41,43
Ingreso mensual promedio activos	US\$
Pensión mensual promedio jubilados	N/A

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Compañía está representado por 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una que totaliza el capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

	Porcentaje	Acciones	(US Dólares)
Sr. Luis De La Cruz Láinez	55,00%	27.500	27.500
Ing. Evelyn De La Cruz Reyes	30,00%	15.000	15.000
Sr. Antonio Perero Láinez	15,00%	_ 7.500	7.500
Total	100,00%	50.000	50.000

El último aumento de capital por US\$ 48.000 fue realizado mediante escritura pública No. 201809011041P03523 celebrada el 26 de julio del 2018 ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil Ab. Xavier Larrea Nowak se protocoliza la "Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Comercial Su Economía LEDLC S.A.". Estos actos societarios se encuentran inscritos en el Registrador Mercantil de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad el 7 de agosto del 2018 según Repertorio No. 2018-1228.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2020 y 2019, fueron causados como sigue:

	2020	2019
	(US dólares)	
Sueldos y horas extras	165.260	188.830
Transporte de mercadería	81.248	109.316
Mantenimiento y reparaciones	69.207	22.844
Beneficios sociales e indemnizaciones	41.551	40.241
Aportes al IESS y fondo de reserva	37.193	39.077
Honorarios profesionales	27.755	66.518
Acarreo y Manipulación	25.450	7.782
Arrendamientos	17.565	19.745
Gestión de cobranza	15.064	0
Seguros	10.940	9.141
Suministros y materiales	9.525	7.940
Gastos de gestión	9.308	10.165
Consultorías	8.940	11.552
Seguridad y vigilancia	5.907	1.158
Internet	4.969	5.006
Impuestos, contribuciones y otros	3.661	7.448
Gastos de Jubilación Patronal	3.564	0
Movilización y viáticos	3.259	7.182
Publicidad	3.172	7.927
Servicios básicos	2.458	8.870
Alimentación	1.782	5.989
Estiba general	1.715	4.801
Eventos y agasajos	345	5.157
Otros gastos de personal	0	29.861
Otros	21.847	13.247
Total	571.685	629.797

16. GASTOS FINANCIEROS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2020 y 2019, fueron causados como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	(US d	ólares)
Intereses por operaciones financieras	34.555	43.329
Comisión cobranza por ventas con tarjeta de crédito	12.227	21.565
Cheques protestados	4.845	4.361
Intereses compra con tarjetas de crédito	4.435	2.343

Intereses generados con proveedores	3.423	1.269
Comisiones bancarias	1.739	4.571
Intereses por mora	897	0
Intereses por valores en custodia	0	3.450
Intereses por sobregiros	329	1.085
Total	62.450	81.973

17. IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2020 y 2019, fue determinada como sigue:

		<u>2020</u>	2019
		(US dólares)	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(A)	(37.620)	26.001
 (-) 15% de Participación de empleados 	(B)	0	(3.900)
(+) Gastos no deducibles	(%) &	4.669	53.494
Base imponible		(32.951)	75.595
Impuesto a la renta 25%	(C)		(18.899)
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio (A-B-C)	0.000	(37.620)	3.202

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no registra Impuesto a la Renta debido a su base imponible negativa; mientras que, al 31 de diciembre de 2019, el Impuesto a la Renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 25% a la base imponible determinada para ese año.

A la fecha de este informe (marzo 22 de 2021), de acuerdo por lo informado por la administración de la Compañía, el Servicios de Rentas Internas revisó la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015, determinando una diferencia en el pago del impuesto a la renta del 2015. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de noviembre de cada año conforme al noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

GESTIÓN DE RIESGOS

Aunque la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos por no ser aplicable a la Compañía en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos:

Riesgo de la tasa de interés.- La Compañía no tiene activos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Los principales pasivos financieros a largo plazo que mantiene la Compañía es el préstamo a institución financiera que tiene fecha de vencimiento y genera costo financiero.

Riesgo del tipo de cambio.- La Compañía no mantiene transacciones comerciales, activas y pasivas en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas.

Riesgo de precios.- Los precios de compra de bienes y servicios durante los últimos años se han mantenido estables debido a los niveles tolerables de inflación que mantiene el país, en consecuencia, el riesgo es bajo.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera.

La Compañía no tiene concentración significativa de riesgo crediticio, tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus servicios se realice a clientes con un adecuado historial crediticio. La necesidad de provisiones por incobrabilidad se evalúa periódicamente para los clientes más importantes.

Riesgo de liquidez

Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de liquidez refleja que hay US\$ 1,05 y US\$ 1,02 respectivamente de activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes. Es política de la Compañía mantener índices de liquidez adecuados para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna y sin costos adicionales a los pactados. A estas fechas, los estados financieros no presentan una estructura de obligaciones que puedan generar riesgo de liquidez, en razón que los activos financieros superan ampliamente a los pasivos financieros.

REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes y cuentas de orden. - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con partes vinculadas. - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran reveladas en la Nota 4, 11 y 13.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2020 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 22 de 2021 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2020.

Comunicación de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2020 y 2019, como resultado del examen practicado por Auditoría Externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones sobre aquellos aspectos inherentes de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

Ing. Evelyn Katherine De La Cruz Reyes
GERENTE GENERAL

Msc. Tumbaco Méndez Oscar Stalin CONTADOR GENERAL REG PROF. 1006-2016-1762989